



Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

CE6100

20181010016378

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MIPG  
LEY 1474 DE 2011  
PERÍODO 12 DE MARZO A 12 DE JULIO 2018  
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.**

A continuación, se da a conocer la gestión que se realiza en CENS para la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, teniendo en cuenta los resultados de la línea base (FURAG II):

**Estructuración Gobierno del MIPG**

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. En los Estatutos CENS S.A. E.S.P. se encuentra configurada como Filial del Grupo Empresarial EPM, según documento privado de Representación Legal de Medellín del 19 de mayo de 2009.

CENS implementa y efectúa seguimiento a la estrategia empresarial a través del Comité de Gerencia (Gobierno) formalizado a través de la Decisión Empresarial No.6300-046-2016. El Comité, se encuentra clasificado en el nivel estratégico toda vez que allí se definen las diferentes interacciones de la estructura organizacional necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos y la gobernabilidad de las funciones alineadas con la del Núcleo Corporativo. En el seno de este Comité se



Vigilada Superservicios

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

abordan temáticas relacionadas con la Estrategia, políticas, lineamientos, gobierno corporativo, planes, programas y proyectos, aspectos financieros y económicos, procesos, mercado, gente y cultura, grupos de interés y medio ambiente, riesgos de la empresa, temáticas de la Junta Directiva y todos los asuntos que impliquen una visión y trabajo en equipo de los integrantes del Comité. El secretario del Comité es el Jefe de Unidad Gestión Operativa.

Así mismo, se cuenta con el Comité Coordinador de Control Interno (Obligatorio), el cual se encuentra establecido y conformado por el máximo nivel jerárquico de la organización. Su operación se reglamenta en la Decisión Empresarial No.6100-019-2017, por medio de la cual se modificó la Decisión Empresarial 6100-072-2014 a través de la cual se reglamentó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de CENS para ajustarla a la nueva metodología implementada en la empresa para los Comités de gobierno y obligatorios. El secretario o coordinador del Comité es el Auditor.

### **Responsables asignados** (Líderes y sublíderes - Dimensión Control Interno)

El Comité de Gerencia se encuentra liderado por el Gerente General, y como sublíderes se encuentran los siguientes cargos: Subgerente de Distribución, Subgerente de Subestaciones y Líneas, Jefe Área Gestión Comercial, Jefe Unidad de Proyectos, Jefe Unidad Gestión Operativa, Jefe Área Finanzas, Jefe Área Servicios Corporativos, Jefe Unidad Suministro y Soporte Administrativo y el Secretario General. Como invitado permanente se encuentra el Auditor y el Profesional P3 Gerencia General - Comunicaciones. El Comité de Gerencia sesiona semanalmente, salvo circunstancias especiales que le impidan sesionar.

Con relación al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, cuenta con los mismos participantes del Comité de Gerencia y sesiona cada tres meses y de



Vigilada Superservicios

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

manera extraordinaria a solicitud de alguno de sus miembros o del Auditor, cuando las circunstancias así lo requieran.

### **Autodiagnóstico:**

Se aplicó la herramienta Autodiagnóstico Gestión Política de Control Interno, evidenciando lo siguiente:

#### *Resumen de Avances:*

CENS cuenta con herramientas destinadas a fortalecer los principios y valores de sus trabajadores, tales como: Código de ética y en desarrollo Declaración de Transparencia y conflictos de intereses; y el Manual de Conducta Empresarial de EPM; la alta dirección y el comité coordinador de control interno han sido responsables de la asignación de personas idóneas para la gestión de riesgos y el control; Así mismo, durante la vigencia se desarrollan estrategias de promoción de estándares de integridad (principios y valores) en los eventos en los que participa el equipo Gestión del Cambio del Macroproceso Gestión del Talento Humano; Por su parte Auditoría, es responsable del proceso de verificación independiente el cual se encuentra homologado con la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa, cuyo proceso se encuentra Certificado por el IIA; Los trabajos de Auditoría se desarrollan en el aplicativo Audisoft, guardando coherencia con lo establecido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna - MIPP. Igualmente, Auditoría fortalece la cultura del control con participación en los grupos primarios de los procesos, entre otras actividades que ejecuta.

En la organización se cuenta con el Equipo de Trabajo de Gestión Integral de Riesgos, que mediante el apoyo de los procesos cumplen el objeto de identificar, analizar, dar tratamiento y control a los riesgos que impacten el logro de los objetivos y que de forma periódica se actualizan al identificar variaciones. Mediante auditorías



Vigilada Superservicios

## Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

se evalúan los controles y recomiendan mejoras si se requieren. Se presenta informes periódicos a la alta dirección; Así mismo, se da cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, realizando actualización, seguimiento y publicación oportuna en la página Web del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y del mapa de riesgos de Corrupción.

Actualmente, CENS cuenta con 20 Políticas dentro de las cuales se encuentran: Política de Calidad, Política de Gestión Integral de Riesgos, Política Gestión Financiera, Gestión Humana, Política de cero tolerancia frente al fraude corrupción y el soborno; Política Seguridad de la información y Ciberseguridad; Política de Control Interno, entre otras; Se cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad robusto al alcance del personal que labora en CENS, donde se tienen documentados los procedimientos, políticas, normograma, formatos, plantillas, estructura, funciones, responsabilidades, etc.; Su cumplimiento se evalúa a través de Auditorías internas, externas y la Supervisión la ejercen los profesionales con rol de Gestores.

A través de los diferentes medios de comunicación internos (Boletín Digital CENS.com, Boletín Impreso CENS mural, Clasificados CENS.com, Café RDC en Radio Digital CENS, Monitoreo de Medios) CENS genera información requerida por el personal, incluso para el personal operativo se le comunica a través de línea virtual; Así mismo, a través de Grupos Primarios de los procesos se baja la información a todo el personal; El Grupo Empresarial EPM tiene a disposición la Línea Ética "Contacto Transparente", ubicada en la página Web de sus filiales, mediante la cual registran los incidentes; También se puede escribir al correo "contactotransparente@epm.com.co" o llamar a la línea 01 8000 522 955 donde podrá registrarse de manera anónima posibles actos indebidos de trabajadores de CENS o de contratistas; La empresa divulga los resultados de su gestión a las



Vigilada Superservicios

## Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

partes interesadas, sobre evaluación de entes de control, rendición de cuentas, informe de gestión, encuestas de medición, indicadores, entre otros.

Se cuenta con procesos de verificación como seguimiento a la formulación estratégica, seguimiento a la gestión y resultados de procesos, y verificación independiente, a través de los cuales realiza el seguimiento y la medición del cumplimiento de sus objetivos y el desempeño de sus procesos. Esta verificación permite demostrar la capacidad de los procesos para cumplir con la estrategia de la organización y el manejo de los recursos disponibles como también formular acciones de mejoramiento que permiten corregir las desviaciones presentadas en el desarrollo de las actividades y mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión. Se aplican mecanismos de seguimiento como auditorías, encuestas, planes, cronogramas, programas, informes, diagnósticos, listas de chequeo, análisis de datos, etc.; así mismo, mecanismos de medición como los indicadores de cuadro de mando integral e indicadores de desempeño de procesos, estos últimos para todos aquellos procesos involucrados en la cadena de producción y prestación del servicio, así como para los demás procesos que afecten los propósitos institucionales o generen impacto en los grupos de interés, los demás procesos disponen de mecanismos que permiten evaluar su gestión, y presentar evidencias objetivas de su desempeño.

Por su parte, en Auditoría se elabora un plan anual de auditoría atendiendo al direccionamiento estratégico del Grupo EPM, sobre la base de análisis de los riesgos relevantes y otros criterios de ponderación, con el objetivo de priorizar los esfuerzos de la auditoría y maximizar la asignación de recursos; En la ejecución de trabajos, se obtienen las evidencias suficientes y pertinentes para verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, formulando recomendaciones de mejoramiento en el caso de encontrar debilidades de control



Vigilada Superservicios

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

o riesgos; Posteriormente se revisa el plan de mejoramiento formulado en el aplicativo Kairos con el fin de emitir un concepto. En esta actividad se elabora y realiza el seguimiento al plan de mejoramiento formulado por el dueño del proceso; Auditoría también aplica el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), la cual comprende la evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna y las normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el código de ética. También evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora.

Como resultado de la aplicación de los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, CENS formula y hace seguimiento de las acciones necesarias para cumplir con los requisitos y aumentar la satisfacción del cliente y demás grupos de interés, para ello cuenta con el procedimiento gestión de acciones y/o planes de mejoramiento y la guía para la gestión de planes de mejoramiento y el aplicativo Kairos; Así mismo, a fin de tomar decisiones oportunas de gestión, los resultados de las mediciones y evaluaciones son informadas a la Alta Dirección, Comité Coordinador de Control Interno y/o líderes requeridos.

*Principales brechas:*

Para la implementación de MIPG en la Dimensión de Control Interno, están relacionadas con el fortalecimiento algunas situaciones específicas tales como la evaluación de las estrategias de promoción de Integridad (Ambiente de Control); la filial CENS no cuenta con la totalidad de las Políticas sugeridas por MIPG y como filial se encuentra sujeta a las decisiones Corporativas (Actividades de control); y a la fecha no se tiene establecido generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa (Monitoreo o Supervisión Continua).



*Resultado cuantitativo:*

La herramienta de Autodiagnóstico "Control Interno" arrojó un Buen resultado, obteniendo una calificación total sobre la Política de Control Interno de 94,6 puntos; así mismo, nos permitió identificar que se requiere fortalecer algunos Componentes en especial Ambiente de Control y Monitoreo o Supervisión Continua.

**Análisis de brechas frente a los lineamientos de la Política de Control Interno:**

CENS cuenta con una Política del Sistema de Control Interno y sus respectivos Lineamientos, de los cuales dos de ellos se encuentran afectados en atención a las brechas identificadas en la aplicación de la Herramienta de Autoevaluación de Control Interno, estas son: (i) Lineamiento: "*Auditoría al Sistema de Control Interno*": Evaluación de las estrategias de promoción de Integridad (Ambiente de Control) y Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa (Monitoreo o Supervisión Continua); (ii) Lineamiento: "*Direccionamiento del Control*": La filial CENS no cuenta con la totalidad de las Políticas sugeridas por MIPG y como filial, su implementación, adopción y aprobación, se encuentra sujeta a las decisiones Corporativas.

**Cronograma para la implementación o proceso de transición:**

Con el objeto de cerrar las brechas identificadas mediante la herramienta de Autoevaluación de Control Interno, se propone que durante el segundo semestre 2018 se genere información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa; para el primer semestre 2019 se estima evaluar las estrategias de promoción de Integridad; y para el segundo semestre 2019, y en atención al Gobierno Corporativo, se estima tomar decisiones relacionadas con la implementación de Comités, Políticas y Lineamientos, según lo definido por el Grupo Empresarial EPM.



Vigilada Superservicios

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

**Plan de mejora para la implementación o proceso de transición y Avances:**

El plan de mejora para el cierre de brechas será formulado y gestionado a través del aplicativo Kairos, establecido en CENS para tal fin. Así mismo, Auditoría efectuará seguimiento trimestral de avances.

Cúcuta, 12 de julio de 2018

GRÉEVER JOHANA ORTIZ DAZA

Auditora